



E.T.S. de Arquitectura

**Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio
Histórico (R.D.1393/07)**

Memoria Anual 2011-2012 del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Generada en fecha: 20/05/2013 11:09

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**

Acceso a la versión vigente del SGCT de la US aquí: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
-	2013-02-18	Alumno
-	2013-02-18	Alumno
- CARLOS ROMERO MORAGAS	2013-02-18	(Externo)
- EDUARDO MOSQUERA ADELL	2012-09-20	Presidente PDI
- FELIX DE LA IGLESIA SALGADO	2013-02-18	PDI
- Isabel Luque Ceballos	2012-09-27	(Externo)
- JOSE LUIS OLIVARES RODRIGUEZ	2013-02-18	PAS
- JOSE MANUEL ALADRO PRIETO	2013-02-18	PDI
- JOSE RAMON MORENO PEREZ	2012-09-27	PDI
- MARIA TERESA PEREZ CANO	2013-02-18	PDI
- OLGA PEREZ MARTAGON	2011-04-04	Secretario PAS

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
-	2013-01-24	representante de estudiante
- ANA ROSA DIANEZ MARTINEZ	2013-05-16	Secretario Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia
- ANTONIO DELGADO TRUJILLO	2012-09-07	Representante Departamento Mecánica de los Medios Continuos, TE e IT
- BLANCA GONZALEZ SAINZ	2013-01-24	representante de estudiante
- DAVID DELGADO TRUJILLO	2013-01-24	representante de estudiante
- DIEGO MORALES GOMEZ DE LA TORRE	2012-09-07	Representante Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
- DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA	2013-01-22	Presidente Director
- FILOMENA PEREZ GALVEZ	2012-09-07	Representante Departamento Construcciones Arquitectónicas I
- FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS	2012-09-07	Representante Departamento Matemática Aplicada I
- FRANCISCO JOSE NIEVES PAVON	2012-09-07	Representante Departamento Física Aplicada II

- FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	2012-09-07		Representante Departamento Proyectos Arquitectónicos
- FRANCISCO PINTO PUERTO	2011-07-12		Representante Departamento Expresión Gráfica Arquitectónicas
- JOSE LUIS REYES RAMIREZ	2012-09-07		Administrador de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- JUAN ANDRES RODRIGUEZ LORA	2013-02-23		Representante de estudiantes
- JUAN NICOLAS CASCALES BARRIO	2011-03-30		Subdirector de Ordenación Académica
- NARCISO JESUS VAZQUEZ CARRETERO	2011-02-22	Presidente	Director
- NATALIA HERRERA POMBERO	2013-01-24		representante de estudiante
- PALOMA PINEDA PALOMO	2013-05-16		Subdirectorade Investigación
- SUBDIRECCION INVESTIGACION ETSA	2013-01-22		Subdirector de Investigación

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Revisar la fecha de toma de datos de los indicadores relacionados con el TFM adaptándolos a su temporalidad real, para que coincida con la fecha real de evaluación de los mismos.
- 2.- Publicar anualmente los programas y proyectos docentes en Algidus.
- 3.- Optimizar el empleo de la plataforma de enseñanza virtual para las asignaturas del máster
- 4.- Estimular el incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).
- 5.- Mejorar los dispositivos de acceso a la red en los espacios más utilizados por los estudiantes (excepción: no se requiere en la sala de informática del IAPH), dentro de los protocolos de seguridad de las sedes empleadas.
- 6.- Simplificar progresivamente el proceso de reserva de espacios para su uso por los estudiantes en horario extralectivo
- 7.- Planificar la asignación de los espacios de uso para el máster de forma que en cualquier caso una persona con movilidad reducida pueda acceder a los mismos, teniendo en cuenta las normas económicas impuestas por la Junta de Andalucía.
- 8.- Solicitar el desdoble en subgrupos de aquellas materias que lo requieran, así dentro de la especialidad investigadora, dado el elevado número de estudiantes que las siguen y la fuerte presencialidad del profesorado, que supera con creces la carga docente asignada, para garantizar la calidad y tasa de éxito correspondiente, salvando asimismo un tiempo de evaluación que podría prolongarse.
- 9.- Establecer mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, priorizando las nuevas peticiones de los profesores dentro del modus operandi con los departamentos participantes
- 10.- Optimizar la organización de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio y la realización de trabajos prácticos en régimen de movilidad de estudiantes y/o egresados del máster
- 11.- Solicitar la articulación de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento del PAS sobre las características y necesidades de la enseñanza del máster
- 12.- Optimizar la presencia de información del máster en las webs institucionales correspondientes y su difusión en las redes sociales

Acciones de Mejora

A1-M051-2012: Estudio y revisión, si procede, de la fecha de toma de datos de los indicadores de TFM para su adaptación al calendario de evaluación de dicha prueba y egreso de los estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Se estudiarán los efectos producidos con el actual criterio y se diagnosticará si procede su modificación, valorando otra posible fecha para la toma de datos.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: UTC

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA1-M051-2012-1: Indicadores de referencia revisados

Forma de cálculo: Numérica

Responsable: CGCT-UTC

Fecha obtención: 01-10-2013

Meta a alcanzar: 3

A2-M051-2012: Asegurar el cumplimiento de la publicación anual de los programas y proyectos docentes en Algidus.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores de las asignaturas y reunión general de coordinación para evaluar los resultados.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA2-M051-2012-1: Total de programas y proyectos introducidos anualmente.

Forma de cálculo: Numérica

Responsable: Coordinador del m?ster.

Fecha obtención: 31-12-2013

Meta a alcanzar: 10 programas y 14 proyectos

A3-M051-2012: Extender el uso de la plataforma de enseñanza virtual para la totalidad de las asignaturas del máster.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores y tutores de las asignaturas, así como a los estudiantes. Remisión del material correspondiente a la plataforma y a los responsables de las webs en los momentos reglados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA3-M051-2012-1: Asignaturas activas en la plataforma de enseñanza virtual.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del m?ster y coordinadores de las asignaturas

Fecha obtención: 01-05-2013

Meta a alcanzar: 10 asignaturas

A4-M051-2012: : Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).

Desarrollo de la Acción: : Circulares y planteamiento en las reuniones de coordinación del máster.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA4-M051-2012-1: Cálculo según los correspondientes indicadores del SGCT (a ser posible revisados)

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: UTC

Fecha obtención: 01-10-2014

Meta a alcanzar: 75%

A5-M051-2012: Mejora del acceso a la red de los equipos empleados por los estudiantes en el IAPH

Desarrollo de la Acción: Establecimiento por el coordinador de la petición al director del IAPH de acciones de mantenimiento

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster e instituciones colaboradoras

Recursos necesarios: Externos

Coste: 0

IA5-M051-2012-1: Verificar el estado de la ampliación de puntos de acceso a Internet.

Forma de cálculo: Cualitativa.

Responsable: Coordinador del m?ster

Fecha obtención: 01-09-2013

Meta a alcanzar: Puesta en marcha del nuevo procedimiento

A6-M051-2012: Simplificación del proceso de reserva de espacios que solicitan los estudiantes para su uso en horario extralectivo

Desarrollo de la Acción: Formulación por el coordinador de la petición al director del IAPH quien transmitirá la propuesta de actuación que proceda.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: B

Responsable: Coordinador del máster e instituciones colaboradoras

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA6-M051-2012-1: Definición del nuevo procedimiento

Forma de cálculo: Cualitativa.

Responsable: Coordinador del m?ster

Fecha obtención: 02-11-2013

Meta a alcanzar: Puesta en marcha del nuevo procedimiento

A7-M051-2012: Seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan los estudios del máster.

Desarrollo de la Acción: Planificar la reserva de espacios para que sea viable que una persona con movilidad reducida siga el 100% de la presencialidad del máster y disponga de espacios para horarios no lectivos que pudiera precisar en su dedicación. Transmisión de la misma al director del IAPH quien confirmará la propuesta de espacios que sea compatible con personas de movilidad reducida y

asegurará su reserva.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster e instituciones colaboradoras

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA7-M051-2012-1: Definición de los espacios a reservar compatibles con personas de movilidad reducida que posibiliten el desarrollo del máster según la especialidad elegida

Forma de cálculo: Cualitativa.

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 21-10-2013

Meta a alcanzar: Confirmación de la reserva.

A8-M051-2012: Aproximar la carga docente asignada a la carga docente realmente impartida, para garantizar la calidad y resultados alcanzados en la asignatura presencial de Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología TFM (10 ECTS).

Desarrollo de la Acción: Solicitar ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica el paso de 60 horas a 120 horas en la asignatura citada. Estudio por el Área de Ordenación Académica y concesión si procede.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del máster y área de Ordenación Académica.

Recursos necesarios: Plantilla del profesorado de la Escuela Técnica

Coste: 0

IA8-M051-2012-1: Concesión, si procede, del desdoble en dos grupos de la asignatura como sucede en otras del máster.

Forma de cálculo: Cualitativa.

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-04-2013

Meta a alcanzar: Aprobación del desdoble.

A9-M051-2012: Diseño y establecimiento de mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, dentro del modus operandi con los departamentos participantes.

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos por la Comisión Académica del máster, supervisión por la CGCT, formulación del mismo especialmente por bajas, nombramientos, jubilaciones y otras incidencias y tratamiento de las peticiones recibidas.

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del máster, oídas la Comisión Académica y la CGCT

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA9-M051-2012-1: Puesta en marcha del mecanismo diseñado

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-05-2013

Meta a alcanzar: Activación de los mecanismos

A10-M051-2012: Diseño y establecimiento de medidas para la organización programada de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster y potenciación de los trabajos prácticos opcionales realizados en régimen de movilidad de los estudiantes del máster.

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos por la Comisión Académica del máster con las instituciones colaboradoras, supervisión por la CGCT

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: B

Responsable: Coordinador del máster, oídas la Comisión Académica y la CGCT

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA10-M051-2012-1: Puesta en marcha de los mecanismos diseñados

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-06-2014

Meta a alcanzar: Activación de los mecanismos

A11-M051-2012: Diseño y establecimiento de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos por la UTC

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: UTC

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA11-M051-2012-1:Puesta en marcha del mecanismo diseñado

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: UTC y CGCT

Fecha obtención: 01-06-2013

Meta a alcanzar: Activación de los mecanismos

A12-M051-2012: : Verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster, así como el empleo de las redes sociales

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos y actuaciones de verificación de la publicación de la información pertinente y reglada, en particular la demandada por los informes de seguimiento de la AAC. Extensión progresiva en las redes sociales

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: M

Responsable: CGCT, UTC, subdirector/a de Posgrado y Vicerrectorado de Posgrado,

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA12-M051-2012-1:Puesta en marcha del mecanismo diseñado

Forma de cálculo: Cualitativa.

Responsable: CGCT, UTC, subdirector/a de Posgrado y Vicerrectorado de Posgrado,

Fecha obtención: 01-10-2013

Meta a alcanzar: 100%

Fecha de aprobación en Junta de Centro	04-04-2013
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

3. Buenas prácticas identificadas

Buenas prácticas

Denominación	Descripción
1.- Progresión en la continuidad.	El Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico es un título que resulta muy claramente identificado en sus características para el estudiantado, pues en sus tres momentos configuradores 1995, (título propio), 2006 (título de máster oficial RD 56/2005) y 2010 (titulación oficial de máster universitario RD 1393/2007) ha sabido reconocerse y evolucionar en su propuesta formativa.
2.- Transversalidad y multidisciplinariedad.	El MARPH cuenta con un profesorado y un alumnado multidisciplinar que procede tanto de áreas técnicas como de humanidades, derecho o comunicación, algunas de difícil inserción laboral. La interacción de estas líneas curriculares tan diversas, ayuda a los participantes a prepararse para las situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora. La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.
3.- Transferencia, gestión, proyección social y empleabilidad.	La organización de este título en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife le otorga la capacidad de que los resultados de aprendizaje, investigación y realizaciones profesionales reviertan en el contexto de máxima especialización en Patrimonio Histórico, incorporando de forma más directa a la órbita científico técnica y de la gestión patrimonial la productividad del trabajo en el seno del título. La estrecha relación de este máster con la Administración cultural, que es la que autoriza las intervenciones de los técnicos y expertos en Patrimonio resulta un valor añadido. Todo ello con la consiguiente proyección curricular de los estudiantes, con la perspectiva de asegurar la mayor empleabilidad posible en ámbitos que demandan a nuestros egresados. El máster se diseña en su aproximación a la realidad de su temática, evitando encerrarse exclusivamente en un marco universitario, agrandando en su apertura a la propia Universidad y adoptando un claro

compromiso de proyección sobre la sociedad, que es quien detenta finalmente los bienes culturales.

4.- Ubicación e identidad.

Las sedes del máster se encuentran en contextos patrimoniales (se localizan en Bienes de Interés Cultural), además de ser espacios particularmente equipados para la docencia teórica, práctica de taller y muy especialmente la investigación. La idoneidad funcional se asocia asimismo a la de una imagen coherente con el propósito formativo de estos estudios.

5.- Territorialidad.

El área de influencia de este máster debe destacarse, porque excede a la habitual de la Universidad de Sevilla, al captar a estudiantes extranjeros y, lo que es especialmente relevante, a numerosos estudiantes de universidades andaluzas y españolas que cuentan con títulos de máster relacionados con Patrimonio. Su planificación docente, sedes y difusión han propiciado dicha influencia que se entiende como estratégica, debido a la condición territorial de los propios bienes culturales, objeto central de estudio en el máster.

6.- Localización múltiple.

La eficacia formativa y la respuesta a la territorialidad motivan que el máster pueda cursarse parcialmente en la Alhambra de Granada, lo que añade el potencial de movilidad, captación de recursos, mayor espectro de docentes y diversificación de temáticas en los trabajos prácticos, propios de una concepción articulada pero plural de la formación en Patrimonio.

7.- Profesorado experimentado y renovación.

La larga trayectoria de este máster le ha permitido dotarse de un equipo humano muy experimentado en docencia sobre Patrimonio ante colectivos de estudiantes diversos en formación, procedencia, edad, etc. No obstante, el máster ha promovido además de su continuidad la incorporación de profesores jóvenes, algunos de ellos formados en el propio máster, un factor diferencial respecto a otros con menor recorrido. Se han establecido las oportunas sinergias entre un amplio y diverso cuerpo de profesores, que se han trasladado a Programas de Doctorado y a otros másteres creados más recientemente.

8.- Proximidad al estudiante.

El máster tiene constituida una secretaría técnica en apoyo directo a los estudiantes, la docencia y los órganos académicos del título (Comisiones de Seguimiento de los convenios interinstitucionales,

Comisión Académica y CGCT). Ocupa un espacio junto a las aulas y tiene disponibles a la permanente del CGCT, presencialmente, en horario lectivo. Asimismo debe reseñarse la fluida comunicación con el PAS de la secretaría del centro encargado de la matrícula, expediente, actas, expedición de título, etc. uno de cuyos miembros pertenece a la CGCT como titular y otro como suplente.

9.- Compromiso con las tecnologías.

Los estudiantes emplean tecnologías de la información y la comunicación combinadas con el trabajo en equipo presencial. Se fomenta el uso del software libre. Se impulsa el desarrollo digital de los trabajos de curso, empleando para ello el aula de informática del IAPH, con frecuente empleo de herramientas novedosas respecto a las que se manejan en los grados. Se viene potenciando en espacios docentes de este máster la aplicación de las tics al patrimonio, lo que se relaciona directamente tanto con la innovación como con el emprendimiento. La posibilidad de contar con profesorado especializado, y la colaboración docente de invitados del sector profesional cultural, garantiza el contacto del alumnado con la investigación universitaria y las iniciativas emprendedoras.

10.- Investigación.

Además de lo señalado en la Buena Práctica 3, debe indicarse que las líneas de investigación que le son propias, en materia de Patrimonio, se recogen asimismo en el Programa de Doctorado de Arquitectura (RD 1393/2007), donde tienen su continuidad más inmediata los egresados del máster que desean realizar su tesis doctoral.

11.- Apertura.

Debe destacarse el notable elenco de profesores invitados procedentes de otras universidades, administraciones de Patrimonio, empresas privadas y profesionales. Resultan claves para complementar la acción formadora del profesorado de nuestra Universidad y acercan a la realidad extrauniversitaria y a la proyección postmáster a nuestros estudiantes.

12.- Articulación del Trabajo Fin de Máster.

Se ha diseñado un sistema que posibilita riqueza y gran diversidad temática de los trabajos fin de máster, aunque complejiza la tutorización y la constitución de comisiones evaluadoras. El TFM se concibe conectado y coordinado a la progresión en el conocimiento del Patrimonio que proporcionan

otras materias, por lo que se extiende en el cronograma. Una vez resuelta la fase inicial del máster comienza a plantearse y nutrirse. Se escalonan una serie de acciones expositivas, por lo que dichos pasos realizados públicamente permiten al estudiante valorar mejor sus progresos y los de sus compañeros. La participación del profesorado y responsables de la Administración del Patrimonio en este marco docente se multiplica, con lo que la experiencia es muy enriquecedora al simultanearse numerosos profesores. Todo ello representa un importante esfuerzo personal de nuestros profesores, sin reconocimiento proporcionado en las cargas docentes asignadas, pero que habla mucho de su compromiso con la calidad del resultado final del título.

13.- Política de género.

El máster tiene habitualmente un mayor número de estudiantes que son mujeres, respecto a los hombres que lo cursan. La cifra habitual suele ser 60%-40% a favor de estas. La diferencia numérica se basa en una mayor preparación previa media entre el conjunto de solicitantes mujeres respecto al de solicitantes hombres, lo que hace que se clasifiquen mejor en el proceso de selección; pues en origen, el global de las peticiones es de mayor equilibrio, prácticamente del 50%-50%.

Esto expresa a las claras la oportunidad que el máster representa para la mujer en cuanto a su formación para un futuro profesional relacionado con la temática de estos estudios. Esta realidad, de apuesta femenina por el patrimonio, de la que es consciente el máster, se tiene en cuenta en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres, según el espíritu de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a fin de mejorar las diferencias existentes en el terreno laboral en este país.

Por ello, se articulan procesos especiales de atención, como por ejemplo de tutorías y orientaciones específicas para estudiantes embarazadas, a fin de asegurar sus resultados formativos, en sintonía con el artículo 14 de la citada ley orgánica, donde se promueve la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia. En la edición 2011-2012 dicha atención específica se ha extendido a cuatro estudiantes embarazadas.

También es destacada la amplia presencia de profesoras de la Universidad de Sevilla y, en régimen de profesorado invitado, de profesoras de otras universidades como personas expertas del ámbito del patrimonio. De hecho este contingente que complementa al profesorado de la Universidad de Sevilla lo hace en equilibrio numérico entre mujeres y hombres.

14.- Apuesta por la formación continua.

Además de la vía doctoral, las personas que egresan del máster tienen la opción de desarrollar actividades profesionales.

El máster es especialmente sensible a la necesidad de dinamizar procesos formativos más amplios en consonancia con el espíritu de la formación continua o permanente (LongLifeLearning). Como complementos formativos, que incentivan la actualización y promueven la innovación del marco donde se desenvuelven estudiantes y egresados, se encuentran las actividades de Extensión Universitaria y la realización de Cursos de Formación Permanente, que realiza el máster en colaboración con los órganos correspondientes de la Universidad de Sevilla, así como con profesionales, empresas e instituciones vinculadas al Patrimonio Histórico.



E.T.S. de Arquitectura

**Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio
Histórico (R.D.1393/07)**

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2011-2012**

Fecha de aprobación: 15-02-2013

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
(R.D.1393/07)**

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: **E.T.S. DE ARQUITECTURA**

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
-	2013-02-18	Alumno
-	2013-02-18	Alumno
- CARLOS ROMERO MORAGAS	2013-02-18	(Externo)
- EDUARDO MOSQUERA ADELL	2013-02-06	Presidente PDI
- FELIX DE LA IGLESIA SALGADO	2013-02-18	PDI
- Isabel Luque Ceballos	2013-02-06	(Externo)
- JOSE LUIS OLIVARES RODRIGUEZ	2013-02-18	PAS
- JOSE MANUEL ALADRO PRIETO	2013-02-18	PDI
- JOSE RAMON MORENO PEREZ	2013-02-06	PDI
- MARIA TERESA PEREZ CANO	2013-02-18	PDI
- OLGA PEREZ MARTAGON	2013-02-06	Secretario PAS

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
-	2013-01-24	representante de estudiante
- ANA ROSA DIANEZ MARTINEZ	2013-05-16	Secretario Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia
- ANTONIO DELGADO TRUJILLO	2013-01-22	Representante Departamento Mecánica de los Medios Continuos, TE e IT
- BLANCA GONZALEZ SAINZ	2013-01-24	representante de estudiante
- DAVID DELGADO TRUJILLO	2013-01-24	representante de estudiante
- DIEGO MORALES GOMEZ DE LA TORRE	2013-01-22	Representante Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
- DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA	2013-01-22	Presidente Director

- FILOMENA PEREZ GALVEZ	2013-01-22		Representante Departamento Construcciones Arquitectónicas I
- FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS	2013-01-22		Representante Departamento Matemática Aplicada I
- FRANCISCO JOSE NIEVES PAVON	2013-01-22		Representante Departamento Física Aplicada II
- FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	2013-01-22		Representante Departamento Proyectos Arquitectónicos
- FRANCISCO PINTO PUERTO	2013-01-22		Representante Departamento Expresión Gráfica Arquitectónicas
- JOSE LUIS REYES RAMIREZ	2013-01-22		Administrador de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- JUAN ANDRES RODRIGUEZ LORA	2013-02-23		Representante de estudiantes
- JUAN NICOLAS CASCALES BARRIO	2013-01-22		Subdirector de Ordenación Académica
- NARCISO JESUS VAZQUEZ CARRETERO	2013-02-06	Presidente	Director
- NATALIA HERRERA POMBERO	2013-01-24		representante de estudiante
- PALOMA PINEDA PALOMO	2013-05-16		Subdirectorade Investigación
- SUBDIRECCION INVESTIGACION ETSA	2013-01-22		Subdirector de Investigación

1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

El primer plan de mejora diseñado para este máster es el relativo al Informe anual de 2010-2011. Para el cumplimiento de sus nueve objetivos, se planificaron diferentes acciones con prioridad diversa y por tanto con diferentes fechas de obtención. En general no ha finalizado el plazo para la obtención de la mayoría. Respecto a las que sí han visto cumplir su plazo o está muy próximo, decir que se han alcanzado las metas definidas, y que además se ha optado, con este Informe anual 2011-2012 y su consiguiente Plan de Mejora por redefinir dichas acciones de mejora como programaciones de seguimiento en continuidad. Este hecho se explica pues suelen obedecer a cuestiones periódicas que, aunque ya establecidas, se renuevan en cada edición de estos estudios.

A1-M051-2011: Estudio y revisión, si procede, de la fecha de toma de datos de los indicadores de TFM para su adaptación al calendario de evaluación de dicha prueba y egreso de los estudiantes.

IA1-M051-2011-1: Indicadores de referencia revisados.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra todavía en plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A2-M051-2011: Asegurar la publicación de los proyectos docentes en Algidus.

IA2-M051-2011-1: Total de programas introducidos anualmente.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se han publicado 14 proyectos y 10 programas.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: En el momento de realizar las mediciones por la UTC no se encontraban aún implementados en la plataforma de Algidus. Pero dentro del plazo previsto se publicaron y se ha sobrepasado la meta establecida de 12 proyectos.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Mejor articulación de la información docente para los estudiantes.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A3-M051-2011: Extender el uso de la plataforma de enseñanza virtual y la presencia de información del máster en las webs correspondientes.

IA3-M051-2011-1: Asignaturas activas en la plataforma de enseñanza virtual.

Resultado alcanzado por el Indicador: 8 asignaturas. Dado que se activan por programas/asignaturas y no por proyectos, no se alcanzará la cifra de 12 que se aventuraba, sino 10.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se encuentra en plazo para completarse todavía y se considera necesario su programación en seguimiento anual.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Mejor articulación de la información docente para los estudiantes.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

IA3-M051-2011-2: Verificación de las publicaciones en páginas institucionales de los materiales pertinentes del máster

Resultado alcanzado por el Indicador: Se han incluido los materiales propios de la fase de matrícula.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se encuentra en plazo para completarse todavía y se estima necesaria su consideración en el nuevo procedimiento que se abre a partir de este año con el Informe 2011-2012, concretamente el P10.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Mejor articulación de la información docente para los estudiantes.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A4-M051-2011: Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se

recomienda para su mejor cumplimiento revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).

IA4-M051-2011-1: Cálculo según los correspondientes indicadores del SGCT (a ser posible revisados)

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra todavía en plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A5-M051-2011: Mejora del acceso a la red de los equipos empleados por los estudiantes en espacios diferentes de la sala de informática del IAPH.

IA5-M051-2011-1: Verificar la ampliación de puntos de acceso a Internet.

Resultado alcanzado por el Indicador: Objetivo alcanzado con un incremento del 75%

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se ha producido una alternativa en los espacios empleados, con un grado de equipamiento superior, al respecto.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Flexibilización de la programación de espacios en la relación con entidades colaboradoras a fin de optimizar los recursos a disposición.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A6-M051-2011: Simplificación del proceso de reserva de espacios que solicitan los estudiantes para su uso en horario extralectivo.

IA6-M051-2011-1: Definición del nuevo procedimiento.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra todavía en plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A7-M051-2011: Mejorar las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan los estudios del máster.

IA7-M051-2011-1: Definición de los espacios a reservar compatibles con personas de movilidad reducida que posibiliten el desarrollo del máster según la especialidad elegida.

Resultado alcanzado por el Indicador: Alcanzado antes del cumplimiento del plazo.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: Se ha resuelto con la definición de una alternativa de reserva de espacios empleados, al posibilitar el seguimiento de la docencia con plena accesibilidad.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: Flexibilización de la programación de espacios en la relación con entidades colaboradoras a fin de optimizar los recursos a disposición.

Coste Real de la Acción de Mejora: 0

A8-M051-2011: Aproximar la carga docente asignada a la carga docente realmente impartida, para garantizar la calidad y resultados alcanzados en la asignatura presencial de Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología TFM (10 ECTS).

IA8-M051-2011-1: Concesión, si procede, del desdoble en dos grupos de la asignatura como sucede en otras del máster.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra todavía en plazo de ejecución.

Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.

Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.

Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

A9-M051-2011: Diseño y establecimiento de mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, dentro del modus operandi con los departamentos participantes.

IA9-M051-2011-1: Puesta en marcha del mecanismo diseñado.

Resultado alcanzado por el Indicador: Se encuentra todavía en plazo de ejecución.
Evaluación de la eficiencia y de la eficacia de la Acción de Mejora: pendiente.
Aprendizajes Obtenidos en la Acción de Mejora: pendiente.
Coste Real de la Acción de Mejora: estimado en 0

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

Valoración sobre el cumplimiento del proyecto aprobado en la Memoria de Verificación

1. INTEGRIDAD DEL PROYECTO

El proyecto aprobado en la Memoria de Verificación no ha experimentado modificaciones, ni tampoco se ha visto necesario solicitarlas. Por lo tanto se ha procedido a su cumplimiento íntegro con la implantación del título, en las sucesivas ediciones que lleva.

2. INTERÉS POR EL PROYECTO

En este sentido, debe resaltarse que se ha observado la continuidad del interés sobre el mismo, tras seis ediciones previas como título propio impartidas a partir de 1995, tras otras cuatro ediciones previas como máster oficial impartidas según el RD 56/2005 entre 2006 y 2010 y, ya como título oficial de Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/07) con dos ediciones culminadas una vez efectuada su verificación, y ahora otra en marcha, la 2012-2013 y abierto el plazo de la primera fase de preinscripción de la 2013-2014.

Este interés se manifiesta edición tras edición con la existencia de una demanda muy alta que hace anualmente se cubran todas las plazas ofertadas y se manifiesta en los indicadores oportunos, cumpliéndose las expectativas del título.

3. REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Debe reseñarse que el número de estudiantes que escogen una u otra especialidad (sea la profesional o la investigadora) se muestra equilibrado. También se observa que algunos estudiantes deciden cursar la segunda especialidad, una vez realizada la primera. Son cuestiones de calidad que se informan aquí y que no se pueden deducir de los indicadores.

Respecto al programa interno de movilidad para la realización de las prácticas de determinadas asignaturas en Granada, decir que se promueve como una opción para el estudiante que desea adherirse al mismo frente a la opción de cursarlas en la sede de Sevilla, ampliándose el espectro de temáticas patrimoniales en que se trabaja en el espacio docente del máster. Su seguimiento se mantiene en una proporción del 20 al 25% del estudiantado, lo que se considera muy adecuado.

Asimismo, indicar que el calendario anual de convocatorias respecto al TFM, se ha ajustado a lo establecido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla en la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011.

Para la ejecución del Proyecto se ha contado hasta la fecha con recursos económicos derivados del Plan de Apoyo a la implantación de los Másteres Oficiales de la Universidad de Sevilla. También se han conseguido subvenciones aportadas por los organismos con los que se mantienen convenios (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife), así como subvenciones obtenidas para estudiantes máster del Ministerio de Educación en concepto de movilidad y para la

realización de las mencionadas prácticas en Granada. También se han obtenido subvenciones en concepto de movilidad del citado ministerio para que profesores y expertos invitados de otras procedencias impartan sus conocimientos en el máster en la sede de Sevilla.

Todas estas circunstancias han posibilitado por lo tanto la impartición del máster en su sede de Sevilla con la colaboración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico según convenio y la realización de prácticas de determinadas asignaturas en la Alhambra de Granada, según las previsiones originales de la Memoria de Verificación, a opción del estudiante, y que es uno de los elementos de prestigio de este máster.

El Plan de Asignación del Profesorado ha experimentado la debida progresión con la contabilización de las correspondientes cargas docentes en los diferentes grupos, según las asignaturas que se han establecido, incluyéndose las cifras previstas por tutela de TFM. El profesorado ha experimentado una constante progresión de su actividad, por ejemplo creciendo el número de doctores del mismo.

4. RESULTADOS

El porcentaje de egresados es particularmente elevado, teniendo en cuenta que son unos estudios seguidos por un número elevado de estudiantes.

Los indicadores relativos a medición y análisis del rendimiento académico evolucionan en 2010-2011 y 2011-2012 con normalidad. Cabe señalar que debe revisarse por parte de la UTC de la Universidad de Sevilla la importación de datos relativos al TFM, que se ha hecho de forma incompleta, por lo que determinados indicadores vinculados a tasas no reflejan aún la realidad y no podemos valorarlos debidamente y compararlos con lo previsto en la Memoria.

Para la optimizar la evolución de algunos indicadores se ha diseñado una batería de acciones de mejora, dentro del correspondiente Plan derivado del Informe 2011-2012.

5. CUMPLIMIENTO GENERAL Y SEGUIMIENTO

Se debe indicar que en las ediciones cursadas a partir de su implantación se ha procedido al cumplimiento y ejecución de lo establecido en la Memoria de Verificación, con el debido protagonismo de su Comisión Académica (que tiene el rango de mixta en la aplicación de los convenios suscritos), su coordinación y secretaría técnica de apoyo, y la Secretaría del Centro al que se encuentra adscrito (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Exponer que se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Título para velar por el cumplimiento del SGCT y atender a los informes de la Agencia evaluadora y los requerimientos de la Universidad de Sevilla y de la CGCC, etc.

En seguimiento de todo ello se ha realizado el Informe Anual 2011-2012 con detección de puntos fuertes y débiles, formulación de objetivos y propuestas de mejora, se ha definido el catálogo de Buenas Prácticas de este máster, se ha diseñado su Plan de Mejora con medidas de mejora e indicadores de su cumplimiento y se ha dado respuesta a las observaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

****Acciones realizadas sobre las recomendaciones recibidas a la memoria de verificación

---Respuesta: Se incluyen las respuestas sobre las acciones realizadas al final de las respuestas al

informe anual de seguimiento 2011-2012 de la AAC.

****Acciones realizadas sobre las recomendaciones incluidas en el informe final anual de seguimiento del curso 2010-2011 emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

La dirección web que aparece en "dirección de internet" no funciona

---Respuesta: Las recomendaciones y deficiencias respecto a la información publicada en las webs institucionales se subsanarán por parte de la Universidad. Se ha previsto, no obstante, por la CGCT en el Plan de Mejora una acción A12-M051-2012 de verificación de los contenidos de la información, como tarea de seguimiento de los órganos del propio máster.

El máster prestará la colaboración necesaria a la Universidad para solventar posibles disparidades respecto a aquellos datos que pudieran parecer como contradictorios respecto a lo indicado en la Memoria de Verificación (Comisión Académica Mixta, número de plazas, profesorado invitado, etc.), para atender debidamente a las recomendaciones de este punto del Informe Anual de la AAC.

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Principales resultados obtenidos.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

---Respuesta:

En el Informe Anual 2011-2012, dentro de la aplicación Logros se ha vertido, antecediendo a estas respuestas en la misma caja de texto, la valoración del cumplimiento del proyecto aprobado, haciéndose en términos generales.

Los resultados obtenidos se analizan asimismo de una forma pormenorizada y desglosada a través de los diferentes procedimientos y se establecen objetivos concretos. En el Plan de Mejora que se ha definido como resultado del análisis y las propuestas se plantean las soluciones para aquellas deficiencias que puedan mostrar algunos indicadores, por su evolución, o por la insuficiencia de los datos que se le han incorporado, así como las recomendaciones de la AAC. Por ejemplo la acción de mejora A1-M051-2012 se aplica a los indicadores sobre las tasas en que incide la superación del TFM. Se trata de datos que no se están incorporando desde la propia Universidad en el ritmo propio de los Informes Anuales y las revisiones de la Agencia evaluadora.

No obstante, respecto a determinados indicadores, la Universidad nos precisa que desagregará datos en la aplicación para una mejor observación por los evaluadores de la AAC.

Respecto a la periodicidad de las acciones de seguimiento, se practica un seguimiento y verificación de carácter semanal durante el periodo lectivo por parte de la permanente de la CGCT. Se realiza atendiendo a la Memoria de Verificación, la programación de la edición del máster e incidiendo muy especialmente en cuestiones como la coordinación docente, el mantenimiento de las infraestructuras, el

aprovechamiento de los estudiantes y sus relaciones con el profesorado.

Los resultados de estas observaciones van anotándose y sirven de base al informe anual preceptivo, que conlleva un plenario de la CGCT y su volcado a la aplicación Logros.

En el Informe Anual 2011-2012, definido con el formato que indican los evaluadores y establecido por el SGC de la Universidad, se planifica la subsanación de las deficiencias o puntos débiles detectados, tomándose las decisiones oportunas y estableciendo indicadores para testar su cumplimiento.

***Recomendación de especial seguimiento: La distribución de créditos por tipo de materia debe ser única para todos los estudiantes que cursan el título. Las competencias a adquirir a través del TFM deben ser adquiridas por todos los estudiantes que cursen el plan de estudio, por lo que el número de créditos del TFM a cursar por todos los estudiantes matriculados en el máster deben ser únicos y obligatorios.

---Respuesta: En el Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico la totalidad de sus estudiantes siguen en primer lugar 40 ects obligatorios. El Trabajo Fin de Máster se realiza bajo dos orientaciones, profesional o investigadora. En ambos casos es absolutamente obligatorio cursar 20 ects, estructurados en dos asignaturas. Una asignatura consta de 10 ects cursados como asignatura presencial de metodología para la realización del proyecto patrimonial propio del TFM y la otra asignatura comprende otros 10 ects, de realización tutorada del proyecto patrimonial en que consiste el TFM. Todo ello insistimos tiene carácter obligatorio. El sentido de optatividad que ha podido mover a confusión se refiere a poder elegir una orientación u otra, pero el número de créditos es único y obligatorio para todos los estudiantes.

Los créditos asignados al TFM sirven para sintetizar las competencias adquiridas en el conjunto de los estudios, además de las propias competencias de la especificidad de un TFM realizado como Proyecto, en este caso Patrimonial.

Todo lo cual se corresponde con lo establecido y aprobado en la Memoria de Verificación.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

---Respuesta:

Los evaluadores indican que las prácticas externas no están contempladas en la memoria verificada.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

---Respuesta:

El programa de movilidad que se contempla en la Memoria de Verificación es el relativo a la realización de trabajos prácticos de determinadas asignaturas del máster en la ciudad de Granada, durante doce semanas lectivas, con profesores de la Universidad de Granada y técnicos especialistas en Patrimonio del Patronato de la Alhambra y el Generalife, invitados al efecto, y bajo el control y la tutoría general de profesores de la Universidad de Sevilla. La movilidad se hace por los estudiantes en opción voluntaria sin límite de cupo, y alejados por tanto de la sede habitual de Sevilla del máster.

Por otra parte, en el Informe Anual 2011-2012 se ha insertado copia del BOE donde se observa la dotación de 12.000 euros de subvenciones en concepto de movilidad para estudiantes de másteres oficiales, por parte del Ministerio de Educación concedidas para cinco de los estudiantes que han

seguido en ese curso nuestro programa interno de movilidad. Situación que continuamente se ha venido produciendo desde la aprobación como Máster Oficial en 2006 y tras su verificación en 2010, en que el máster ha acudido a todas las convocatorias competitivas en plazo del Ministerio, y siempre se han conseguido fondos para apoyar a sus estudiantes.

Como factor clave debe indicarse que en 2011-2012 se ha formalizado un convenio específico de colaboración con el Patronato de la Alhambra y el Generalife al respecto, que refuerza como al convenio establecido con carácter más amplio respecto al apoyo a la docencia de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a través de su Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y que había contemplado y aplicado esta opción de movilidad, prestando incluso apoyo económico específico para su instrumentación.

El seguimiento de estos convenios por la Comisión de Seguimiento y la Comisión Académica Mixta, ante estos organismos y la propia Universidad, suma factores de garantía de la calidad del programa interno de movilidad de este máster, y genera nuevos retos en su proceso de perfeccionamiento con el análisis de resultados. La responsabilidad objetiva contraída por el máster y la Universidad ante estos organismos obliga a resultados eficientes y productivos. La continuidad de peticiones por parte de los estudiantes (normalmente un 20-25% de las plazas totales, siendo opción voluntaria) es otro factor objetivo que señalar.

Como factor de calidad añadido debe indicarse el hecho de que se generan estancias complementarias para estudiantes y/o egresados, de forma que se articula una verdadera formación permanente, de carácter avanzado en materia de Patrimonio Histórico, con los organismos de máxima responsabilidad y especialización en la tutela del Patrimonio Histórico de Andalucía. En el Informe Anual 2011-2012 y como procedimiento de análisis y comprobación de calidad se programa la acción de mejora A10-M051-2012 relativa al seguimiento de este aspecto de movilidad y estancias, pues se encuentran estratégicamente ligadas ambas cuestiones y forman parte de las sinergias y la idiosincrasia de este máster. La acción posee una periodicidad vinculada a planes anuales de mejora que permitirá un seguimiento que se considera adecuado.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.

---Respuesta:

Los propios evaluadores indican que el título empezó a impartirse en el curso 2010-2011.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

---Respuesta:

Se sigue por la CGCT la pauta de los indicadores establecidos en el correspondiente Procedimiento y la periodicidad del informe y la planificación anual del Plan de Mejora. Todo ello de acuerdo con el SGCT definido por la Universidad, con seguimientos semanales internos como ya se ha indicado antes. En el Informe Anual 2011-2012 se programa la acción de mejora A11-M051-2012 que se corresponde con el diseño y establecimiento de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

---Respuesta:

Se sigue análogamente por la CGCT la pauta de indicadores establecidos en el correspondiente Procedimiento y la periodicidad del informe y la planificación anual del Plan de Mejora, propia del SGCT

definida por la Universidad, con seguimientos semanales internos como ya se ha indicado antes. No se han definido acciones de mejora ante la fortaleza de no existir reclamaciones o sugerencias.

CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

---Respuesta:

Los propios evaluadores indican que no procede en el informe anual.

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Se debe aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título.

---Respuesta:

Se sigue y atiende por la CGCT la estructuración de indicadores establecidos en los diferentes Procedimientos (once en total) y que pueden consultarse a través de la plataforma Logros, cuando la Universidad carga sus datos. La periodicidad del informe y planificación del Plan de Mejora elaborado por el pleno de la CGCT es por tanto anual y es la propia del SGCT definido por la Universidad. Se refuerza para mayor suficiencia con seguimientos semanales internos por parte de la permanente de la CGCT, como ya se ha indicado antes, y se programan por la CGCT revisiones de los indicadores de las diferentes acciones del Plan de Mejora en las fechas en que se deben alcanzar las respectivas metas.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

No se evidencian acciones que permitan afirmar que se han llevado a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación del título, que en este caso tenía una relativa al criterio 6 y dos relativas al criterio. La Comisión deberá aportar información acerca de este aspecto que será objeto de especial atención en la próxima evaluación del seguimiento del título.

*****Las RECOMENDACIONES A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN son:

1.- 1. Se recomienda mejorar la información aportada sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado disponible, en relación con su dedicación a las tareas formativas del máster.

2.- 1. Se recomienda revisar el alcance del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados, en el que se indica que se aplicará solo en aquellos másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada. 2. Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del Título.

--- Respuesta:

*****Acciones realizadas respecto a las recomendaciones de mejora recibidas a la Memoria de Verificación:

1.-1. El SIGC ha definido como acción relativa a esta recomendación, en su procedimiento P03, unos indicadores (I05 a I12) que miden factores relativos a la actividad docente e investigadora de los profesores del máster que permiten evaluar su experiencia al respecto y poder así discernir el alcance de la misma respecto a las tareas formativas que desempeñan en el máster. Dicha información puede aportarse, o bien volcarse en la web de la Universidad si la Universidad de Sevilla así lo considera, no dependiendo por tanto del máster. Desde la CGCT se velará por que se produzca dicha aportación o volcado, si procede. En el Plan de Mejora correspondiente al Informe Anual 2011-2012 se ha establecido la acción de mejora A12-M051-2012 para la verificación de las publicaciones en páginas

institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster.

2.-1. La recomendación se vincula al procedimiento P06, que con los indicadores que ha establecido lo extiende sin restricciones a titulaciones no habilitantes y en su resolución depende de la propia Universidad de Sevilla, de forma que se considera que se subsana, si bien se entiende -desde la CGCT- que aún no procede su valoración en las ediciones cursadas hasta la fecha, como se indica en el punto 3 del Informe Anual de los evaluadores.

2.-2. La recomendación se relaciona con el procedimiento P09 y en su resolución depende de criterios emanados de la propia Universidad de Sevilla, cuya magnitud estará en relación con posibles umbrales bajos de la demanda del título. Se entiende -desde la CGCT- que aún no procede la implementación de indicadores y su valoración en las ediciones cursadas hasta la fecha, como asimismo se indica en el punto 3 del Informe Anual de los evaluadores. Por otra parte, señalar que -desde la perspectiva interna de la CGCT- no se produce conflicto alguno con otras titulaciones verificadas del RUCT que genere confusión, u otro factor externo que pudiera marcar dichos criterios de extinción, en su caso.

1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

El plan de trabajo se basa en primer lugar en el seguimiento semanal de la marcha del máster por parte de la permanente de la CGCT. Para ello el máster posee una Secretaría Técnica, espacio donde confluye el quórum de la comisión, al menos el coordinador del título, el otro profesor miembro titular de la comisión, la experta externa y la representación de los estudiantes (miembros titular y suplente).

Asimismo debe destacarse que, por encontrarse junto a las aulas donde se imparte, queda garantizada la receptividad en tiempo real de múltiples cuestiones planteadas por los estudiantes y profesores respecto al título. La toma de contacto directa y continuada con la realidad del título permite hacer una evaluación continua del mismo. Especialmente sobre la evolución de la docencia, tutorías, progreso y resultados de los trabajos, relaciones estudiantes-profesores, funcionamiento de la infraestructura, etc. Los periodos de matriculación, finalización de materias y de evaluación, son objeto de análisis, en reuniones escalonadas según el cronograma de la docencia del título.

Esta situación otorga la suficiente flexibilidad para que el pleno de la CGCT opere en cuestiones propias de la misma a tiempo y término fijo con una adecuada planificación. La comunicación con la Comisión Académica se considera asimismo esencial y se comparten análisis del testeo permanente. Debe tenerse en cuenta que este máster emite informes de actividad docente, generados por sus comisiones, a los organismos con los que suscribe convenios, esto es, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, además de los reglados para seguimiento del título ante la propia Universidad de Sevilla y la AAC.

Por otro lado, la elaboración del informe anual -en sesión plenaria reglada- se realiza asimismo con base en los datos que le llegan según el SIGC, las evaluaciones preceptivas de la AAC y las determinaciones emanadas de la Comisión Académica del título.

No se han apreciado incidencias reseñables dentro del proceso de trabajo.

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR EN CURSO 1
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	-
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	75.00%
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.55%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	97.96%
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	72.09%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	1.37%
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.48
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	2.71
I11-P01	NOTA DE CORTE	1.22
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	54

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

Algunos indicadores de este Procedimiento se resuelven de forma confusa y no permiten sacar todas las conclusiones pertinentes, en particular sobre el número de estudiantes. Conviene diferenciar los de nuevo ingreso de los que cursan una segunda especialidad y de los que cursan segunda o posterior matrícula en alguna materia (normalmente algún caso en TFM).

Igualmente, los datos de TFM son a octubre y la normativa faculta en primera matrícula a presentar el TFM hasta el mes de diciembre, sumando a ese lapso el proceso evaluador, que es largo por la cifra de estudiantes en el caso del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH).

Encontramos por los datos de TFM que no se han volcado debidamente en la plataforma, pues se ha superado realmente una elevada cifra de TFM dentro del curso 2001-2012.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	El elevado rendimiento y éxito del Título.
2	La interacción de líneas curriculares tan diversas en los estudiantes, ayuda a los participantes en el máster a prepararse para las situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora. La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.

PUNTOS DÉBILES

1	Si bien es un punto fuerte el elevado número de estudiantes, complejiza la temporalidad en que se resuelve la evaluación de numerosos TFM de muy diverso contenido y que ralentiza la programación de comisiones evaluadoras convenientemente especializadas.
---	---

PROPUESTAS DE MEJORA

1	Se mantiene la necesidad de revisar los indicadores P01-I06, I08 e I09, adaptándolos a la temporalidad del TFM en los másteres. Debe revisarse el volcado de información de TFM aprobados por la UTC, pues las cifras que se aportan son provisionales y no se corresponden con los TFM evaluados. Todo ello repercute en aminorar los resultados globales.
---	---

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.07
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	0.00%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	0.00%
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	37.78%
I13-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	31.11%
I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	17.78%
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0.00%
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	20.00%

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

P02-I04: Como parte de un desarrollo académico previo, los programas de los diferentes Módulos se han venido publicando en la página web del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción desde el comienzo de la docencia.

P02-I05: Los proyectos docentes han sido publicados, hasta este último curso académico, difundiendo por procedimientos digitales de forma personalizada, ya que generalmente resulta más rápida la comunicación, o bien se ha hecho llegar esta información al alumnado a través de herramientas de la Universidad de Sevilla como puntos de descarga, y consigna, que también permite intercambiar archivos de cierto peso.

Debe considerarse que el estudiantado para un título de postgrado de 60 ECTS, trae sus propias inercias universitarias que no da tiempo siempre a romper, pues su procedencia es bien diversa, en cuanto a universidades andaluzas por ejemplo y no siempre es proclive a manejar los elementos y plataformas de esta Universidad. Se encuentran habituados a otras plataformas informáticas y no hay una plataforma única andaluza.

Personal de la Biblioteca de Arquitectura imparte en el máster un seminario instrumental donde explica el usos de la plataforma, entre otras cuestiones.

Pero debe decirse de estos dos indicadores que se han publicado finalmente todos los programas y proyectos docentes del máster, iniciado el curso 2012-13, en la plataforma Algidus, lo que no se refleja en Logros.

P02-112: Debido a que se contabiliza al profesorado una sola vez, independientemente del número de acciones en las que participe, se escapa a este indicador la valoración de parte del profesorado, que realiza más de una de estas acciones.

P02-116: Se activaron en 2011-12 la cifra de 2 asignaturas en plataforma de enseñanza virtual y se encuentra en proceso la activación de la totalidad en 2012-13.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Se ha facilitado a los alumnos una amplia documentación de los programas y la docencia impartida.
2	Importante participación del profesorado en proyectos de innovación docente.
3	Nula presencia de quejas, incidencias, conflictos y recursos.
4	La totalidad de los programas se ajusta a la Memoria de Verificación, lo que obedece a su diseño basado en la eficacia de una tradición académica larga que arranca en 1995 y a su permanente renovación y seguimiento interno (órganos del título) y externos (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife).
5	Amplia experiencia del profesorado con más carga docente en acciones del plan propio de docencia y acciones formativas.
6	Capacidad de respuesta a la necesidad de adaptar el sistema de facilitación de programas, proyectos, etc. a los estudiantes.
PUNTOS DÉBILES	
1	El profesorado es muy numeroso y tiene una desigual participación horaria en cuanto a dedicación al máster. Es posible que el profesorado con más carga sea el más activo en acciones formativas por lo que en el peso real del máster pueden tener más incidencia.
2	En el curso del que es objeto esta evaluación se han utilizado diferentes herramientas para intercambio de archivos y como medio de comunicación entre profesores y alumnos, por encontrarnos en una fase adaptativa a la extensión en el uso de Algidus y la plataforma de enseñanza web ct. Esto en ocasiones hasta la fecha ha podido resultar menos operativo que utilizar una herramienta única como la enseñanza virtual.
3	Si bien se entiende su utilidad, la plataforma de enseñanza virtual posee severas limitaciones para el estudio del Patrimonio, pues en los trabajos prácticos es muy necesario el intercambio de archivos y ficheros digitales de gran peso, al usarse herramientas gráficas muy potentes. Por ello los estudiantes se acoplan normalmente a otras dinámicas de trabajo.
4	Dificultades derivadas de la convivencia en transición del modelo anterior de publicación de los programas por cauces diferentes de Algidus y de no emplear la plataforma de enseñanza virtual con la incorporación de estas herramientas hasta su grado pleno.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Publicados los programas y proyectos docentes en el marco del siguiente curso 2012-13 a través de la plataforma de enseñanza virtual y de Algidus, se unifican las herramientas para comunicación e intercambio de archivos e informaciones de estas características. Para el intercambio de determinados materiales digitales se establecerán alternativas a la plataforma dadas sus limitaciones. Se preconiza la extensión del uso de las plataformas antes citadas con un seguimiento anual de la inserción de los materiales correspondientes en las mismas.

2	El P02-I13 debería ser un parámetro más cualitativo, el cuantitativo puede dar lugar a interpretaciones alejadas de la verdadera trascendencia que la participación tiene.
3	Los indicadores de participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente (P02-I13, P02-I14) deberían repercutir en el indicador de asignaturas implicadas en proyectos de innovación.
4	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	105.88%
I02-P03	DEMANDA	98.04%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	37.76
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.17
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	86.67%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	20.00%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	51.11%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	84.44%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	8.89%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	93.33%
I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	28.91%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	25.64%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	60,00
I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	80,00
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	180,00

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

Alto porcentaje de demanda, número de solicitudes y elevado porcentaje de solicitantes que lo incluye en primera opción, lo que genera en las adjudicaciones una copiosa lista de espera, 16 años después de haber sido creado y habiendo pasado por dos adaptaciones a diferentes marcos legislativos. Debe resaltarse además por el hecho de que no es habilitante.

Respecto a los indicadores de puestos, manifestar que además de los propios del Centro (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) donde solo emplea durante 5 horas un aula de informática para 50 plazas y 10 horas en el Edificio Rojo de la Universidad de Sevilla (sala para 50 plazas), para el resto del máster el estudiantado tiene acceso al equipamiento del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Patronato de la Alhambra y Generalife, gracias a los respectivos convenios. También los estudiantes pueden acudir a la sala de estudios de la biblioteca Felipe González, conveniada con la Universidad de Sevilla. De hecho nuestros estudiantes son, dentro de la Universidad de Sevilla, los que disponen de un aulario más próximo a ella y por tanto mejor opción de uso de este nuevo espacio.

Se han cuantificado los puestos del IAPH a disposición, que disfrutan el 100% de los estudiantes, mientras que a Granada acuden a realizar algunos trabajos prácticos del máster un contingente variable de alumnos, que en este curso ha sido del 20%, más los puestos de las diferentes salas de estudios a disposición (IAPH y Biblioteca Felipe González).

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	Título altamente demandado donde prácticamente la totalidad de sus estudiantes lo escogen en primera opción. Es muy numeroso el estudiantado que solicitó únicamente este título en la preinscripción, en razón a sus características docentes, empleabilidad y acceso a un marco de gestión e investigación directamente vinculado con la Administración cultural competente en Patrimonio Histórico.
2	Numeroso profesorado procedente de 14 áreas de conocimiento diferentes. Imparten en origen 7 titulaciones diferentes de grado en la Universidad de Sevilla.
3	Alta cualificación del profesorado, con un compromiso investigador relevante en la mayoría de los profesores con mayor carga docente del máster.
4	Los estudiantes de este máster, además de las infraestructuras del Centro (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) que se evalúan en el Grado, tienen un mayor equipamiento a disposición. Tienen desde 1995 acceso a las infraestructuras del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Patronato de la Alhambra y Generalife (bibliotecas, aulas, salas de conferencias, la oficina de la secretaría técnica del máster, espacios de estudio, cafetería, jardines, etc.) además de la sala de estudio de la Biblioteca Felipe González. En el caso del IAPH se han concentrado desde octubre de 2012 las instalaciones y servicios del máster en el Edificio A, lo que ha facilitado una mejor infraestructura técnica para estas enseñanzas, al relocizarse otros cursos en el edificio B, donde se ubicaba la actividad principal del máster con anterioridad.
5	Los servicios de la biblioteca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, así como del Patronato de la Alhambra y Generalife (de orientación y referencia, consulta en sala, préstamo del fondo, préstamo interbibliotecario, intercambio de publicaciones), son accesibles para el alumnado, siendo esta información y sus recursos de gran importancia para la elaboración de los trabajos de investigación. Así como también están a disposición del alumnado los servicios de la mediateca y archivo. Son de máxima especialización en materia de Patrimonio Histórico, por lo que poseen un gran potencial para la investigación y la innovación.
6	En cada aula hay numerosos puntos de conexión a la red por cable, también en el nuevo espacio de estudio y consulta de estudiantes, ubicado en la nueva secretaría técnica. Este nuevo espacio de secretaría y sala de consulta ha sido dotado para el máster desde octubre 2012, en el edificio A del IAPH. También se ha conseguido la ubicación de todas las actividades docentes en este edificio A, lo que facilita el acceso para personas con movilidad reducida, circunstancia que permite salvar un punto débil del informe del curso precedente. Volviendo a la cuestión de la conexión a la red para estudiantes, decir que se dispone asimismo de un aula informática que se usa en talleres de prácticas, donde la conexión a la red es permanente. En la sala de estudio de la cercana Biblioteca Felipe González el acceso a la red sí es el de wifi habitual en las instalaciones de la Universidad de Sevilla, operando con UVUS, al ser instalación conveniada con la universidad.
7	Por su temática patrimonialista, las sedes del MARPH, tanto en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla (IAPH) como en el recinto de la Alhambra, facilitan el diseño y gestión de prácticas tanto a los alumnos como a los profesores, fomentando así la aplicación de los conocimientos generados.
8	La diversidad del profesorado procedente de la Universidad, y del profesorado invitado universitario, del sector de la empresa privada o la Administración Pública, combinado con la interdisciplinariedad profesional de los estudiantes ofrece un enfoque multifocal necesario para el desempeño tanto de labores investigadoras como profesionales.
9	La diversificación de las sedes del Marph en Sevilla y Granada favorece la descentralización geográfica dentro del territorio andaluz, abarcando Andalucía Occidental y Oriental. La demanda del Marph, procede generalmente de todo el territorio andaluz, además de contar con alumnado internacional y de comunidades autónomas vecinas.

10	El hecho de que los estudiantes pueden elegir una u otra sede de Sevilla y Granada para la realización de una parte significativa de los talleres prácticos, sin restricciones de cupo, es un valor añadido del máster.
PUNTOS DÉBILES	
1	Dificultad de acoger en una oferta de 60+20 ECTS (si se considera el conjunto de las dos especialidades) con muchos estudiantes y restricciones de grupos a todos los especialistas de la Universidad en Patrimonio. Se es muy selectivo con el profesorado, lo que conlleva un alto desgaste personal en la coordinación al ser muy demandada la participación por los profesores. Los indicadores que propone el sistema no son necesariamente significativos de una mayor calidad en la enseñanza avanzada en materia de Patrimonio Histórico, por su inespecificidad. Un hecho que contrasta con las características de los requisitos curriculares en materia de Patrimonio que se evalúan en los estudiantes aspirantes al ingreso.
2	Nulo reconocimiento de créditos de la Universidad al profesorado por la gestión del máster, escaso por la dirección de trabajos fin de máster y asimismo nulo por la participación en comisiones evaluadoras. El elevado número de estudiantes que egresa y la diversidad de temas que se abordan en los trabajos fin de máster obliga a un gran esfuerzo por el profesorado y su organización... con una clara sobrecarga de buena parte de él, dadas las dimensiones en cuanto a alto número de estudiantes y profesores, así como a una estructura académica muy compleja que no ayuda a mejorar indicadores como el P03-I11.
3	Proceso no directo de obtención de reserva de espacios de trabajo fuera del horario lectivo en las instalaciones del IAPH y la Alhambra, en función de los protocolos de seguridad establecidos en dichos organismos, que se encuentra en proceso de redefinición con las entidades colaboradoras.
4	Al estar ubicados los aularios habituales de este máster en espacios cedidos de la Administración pública, no existen en ellos zona wifi, por razones de seguridad. Se compensa a partir de octubre 2012 con los resultados del punto fuerte 6, pues se depende de las tomas por cable, aunque ahora se disponen en un porcentaje superior y se compensa asimismo en los tiempos de estudio con la reciente opción del uso de la Biblioteca Felipe González, que posee la misma wifi que el resto de edificios universitarios, comportando solo un pequeño desplazamiento a pie.
5	Al utilizar sedes patrimoniales, la accesibilidad se circunscribe a lo establecido en los planes de accesibilidad de ambos centros (IAPH y Alhambra). La visita de las instituciones no puede ser libre, ya que se trata de espacios protegidos de acceso restringido y centros de trabajo especializados.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Establecimiento de medidas de seguimiento y mantenimiento del acceso a la red por parte de los estudiantes, tras las mejoras experimentadas desde octubre 2012.
2	Simplificar el proceso de reserva de espacios por los estudiantes ante las respectivas instituciones.
3	Planificar la distribución de aulas del IAPH para el máster efectuando el oportuno seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan estos estudios.

4	Establecer mecanismos para potenciar la comunicación con más profesores especialistas en Patrimonio Histórico, en su caso aspirantes a impartir docencia en el máster, en aras a optimizar los recursos humanos disponibles, solicitando asimismo una mayor dotación de subgrupos, debido al elevado número de estudiantes. Dicho aumento servirá para compensar el esfuerzo horario dedicado por ejemplo al TFM, donde se simultanean muchos profesores en las sesiones de crítica. Una vez analizados los resultados profesionales y científicos de los últimos TFM 2011-12, finalizados y evaluados recientemente (convocatoria septiembre/diciembre), se abre la vía para nuevas incorporaciones por entrevistas y diseño del PAP 2013-2014.
---	--

P04: Análisis de los programas de movilidad

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	1.32%	
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	-
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

Los indicadores no recogen la oferta de movilidad del máster que se incluye en su Memoria de Verificación y que constituye un punto fuerte, descrito más abajo. Dicha oferta no se engloba en los programas de movilidad al uso y es característica de su particular tradición académica.

A este procedimiento se asocian únicamente indicadores genéricos que parecen incluir a una estudiante extranjera que, en realidad, realizó los estudios de este máster completo, aunque no se vincula a un programa preciso de movilidad según nuestras informaciones. Por ello conviene que se revise este indicador por la UTC.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	La oferta de movilidad del máster con la posibilidad de realizar en Granada la parte práctica de determinadas asignaturas, gracias al convenio establecido con el Patronato de la Alhambra y el Generalife posibilita un escenario de aprendizaje alternativo para los estudiantes, vinculado a bienes culturales de la máxima relevancia y que se ha visto incluso apoyado económicamente por el Ministerio de Educación. Véase fichero adjunto donde se acreditan los 12.000 euros concedidos a estudiantes del máster en 2011-12 por el Ministerio para subvencionar su formación en Granada en régimen de movilidad.
---	--

PUNTOS DÉBILES

1	No constan.
---	-------------

PROPUESTAS DE MEJORA

1	Se efectúa una propuesta mixta de mejora asociada a este procedimiento y al Procedimiento 05 asimismo, que se vincula para el primero a la potenciación de los trabajos prácticos opcionales realizados en régimen de movilidad de los estudiantes del máster: El carácter mixto de la propuesta surge por tener como escenario compartido preferente a las principales instituciones involucradas en los aspectos considerados también en el P05, y no venir de un punto débil, sino del interés por el perfeccionamiento y mayor articulación de los puntos fuertes de ambos procedimientos.
---	--

P05: Evaluación de las prácticas externas

	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

La Memoria de Verificación del máster no recoge la posibilidad de obtener créditos mediante la realización de prácticas de empresa debidamente tuteladas, dentro de los 60 ECTS que requiere el título. Por ello, los indicadores de este procedimiento no aportan datos.

Sin embargo, el máster tiene una experiencia consolidada, dentro del marco normativo establecido y los convenios procedentes, por la que estudiantes y egresados de anteriores ediciones desarrollan estancias en régimen de prácticas de formación en instituciones externas relacionadas con el Patrimonio. Es el caso de la Fundación Albaycín, Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Patronato de la Alhambra y el Generalife. Otras instituciones se han dirigido al máster ofertando estas posibilidades, asimismo. Se plantea la necesidad de dar continuidad al desarrollo y seguimiento como programa de estas actividades.

Se encuentra en estudio la extensión de las prácticas externas para la realización parcial de determinadas asignaturas del máster, dentro del marco establecido en la Memoria de Verificación, bajo la tutela de los profesores tutores y de profesorado invitado externo perteneciente a los organismos pertinentes.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Experiencia consolidada estudiantes de anteriores ediciones con estancias en régimen de prácticas de formación en instituciones externas relacionadas con el Patrimonio.
PUNTOS DÉBILES	
1	No constan.
PROPUESTAS DE MEJORA	

1	Se efectúa una propuesta mixta de mejora asociada a este procedimiento y al Procedimiento 04 asimismo, que se vincula para el Procedimiento 05 a la potenciación de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster. El carácter mixto de la propuesta surge por tener como escenario compartido preferente a las principales instituciones involucradas en los aspectos considerados también en el P04, y no venir de un punto débil, sino del interés por el perfeccionamiento y mayor articulación de los puntos fuertes de ambos procedimientos.
---	--

P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN CURSO 1
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP
I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

No se han procesado para este informe. No obstante, debe indicarse el compromiso de este título con la formación permanente universitaria, las actividades de extensión universitaria y el seguimiento de sus egresados, así como con enseñanzas alternativas del ámbito del Patrimonio, de intensificación de la profesionalidad y de su capacidad investigadora. También, como se expresa en la Memoria de Verificación, con la impartición para los estudiantes de este máster de un Módulo Adicional -libre y gratuito- de Orientación laboral, profesional e investigadora.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	No procede.
PUNTOS DÉBILES	
1	No procede.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No procede.

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN CURSO 1
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	7.77
I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.20
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	5.00

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

Se observa que la encuesta relativa al indicador I03 se presenta a un colectivo muy amplio, cuya relación con estos estudios resulta en su inmensa mayoría muy tangencial. La falta de un conocimiento preciso de las características de estas enseñanzas, máxime de este máster, dadas sus particularidades, provoca una escasa implicación del colectivo del PAS a la hora de contestar a las encuestas. El PAS se encuentra más fácilmente familiarizado con otros escenarios docentes menos flexibles y dinámicos, basados generalmente en la experiencia departamental, por lo que requiere apoyos institucionales.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	El alumnado manifiesta un grado de satisfacción que supera al que se tiene del Centro y con creces al de la Universidad.
PUNTOS DÉBILES	
1	Escaso número de respuestas del PAS a las encuestas.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Definir y establecer mecanismos desde la UTC para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	-
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	-
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	-
I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	-
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	-
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

Ninguno de los indicadores registra que se hayan producido quejas, sugerencias o incidencias.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Inexistencia de quejas, sugerencias o incidencias.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se detectan.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No se requieren.

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
--	--	-------------------------

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

No existen indicadores vinculados. Nos remitimos a lo indicado en el apartado de Cumplimiento del proyecto, recomendaciones a la Memoria de verificación e informe final anual de la AAC.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	No procede.
PUNTOS DÉBILES	
1	No procede.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No procede.

P10: Difusión del título

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	S/D
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	-
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.10
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.09
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.09

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

La difusión del máster se vehicula a través de la web de la universidad de Sevilla y de las entidades colaboradoras. Los usuarios más frecuentes de la web universitaria son especialmente estudiantes de grado y máster, así como profesores y PAS.

El perfil de los usuarios de la web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico incluye al profesional del patrimonio o el estudiante de grado de implicación patrimonial, que serían los destinatarios naturales del máster. Además de la difusión en las webs de la Universidad, el MARPH se difunde mediante los siguientes medios:

Web del IAPH, www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

Blog del Departamento de Formación, <http://cursosiaph.blogspot.com.es/>

Twitter del Centro de Formación y Difusión, <https://twitter.com/#1/iaphcursosymas>

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	

1	Buena percepción por parte de los estudiantes respecto a la información disponible en la web.
2	Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes por parte del máster.
3	Multiplicidad de canales de difusión con distinto alcance, agilidad en la renovación e inmediatez de respuesta por los interesados.
PUNTOS DÉBILES	
1	Falta de una estrategia para la comprobación y revisión de los materiales a publicar en las webs de la Universidad de Sevilla y entidades colaboradoras con el título, apreciándose la ausencia de datos objetivables sobre consultas en las páginas vinculadas al máster.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Establecimiento de medidas para la verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster, así como el empleo de las redes sociales. La difusión e interacción del máster a través de las redes sociales y Web 2.0 utilizaría las habilidades de community manager del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

	P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	VALOR EN CURSO 1
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100,00

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

Todas las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejora derivado del Informe de 2010-2011 cuyo plazo ha finalizado se han cumplido. Debe reseñarse que algunas acciones de mejora cuyo plazo no ha expirado aún también han alcanzado sus metas.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Las acciones definidas son suficientemente claras y viables en su cumplimiento hasta la fecha.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se producen.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	No se requiere más que la actualización de plazos en algunas acciones de mejora del Plan derivado del Informe 2010-2011 y que se encuentran en curso, asumiéndolas para el Plan derivado del presente Informe 2011-2012.

4. Buenas prácticas

	Denominación	Descripción
1	Progresión en la continuidad.	El Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico es un título que resulta muy claramente identificado en sus características para el estudiantado, pues en sus tres momentos configuradores 1995, (título propio), 2006 (título de máster oficial RD 56/2005) y 2010 (titulación oficial de máster universitario RD 1393/2007) ha sabido reconocerse y evolucionar en su propuesta formativa.
2	Transversalidad y multidisciplinariedad.	El MARPH cuenta con un profesorado y un alumnado multidisciplinar que procede tanto de áreas técnicas como de humanidades, derecho o comunicación, algunas de difícil inserción laboral. La interacción de estas líneas curriculares tan diversas, ayuda a los participantes a prepararse para las situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora. La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.

3	Transferencia, gestión, proyección social y empleabilidad.	<p>La organización de este título en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife le otorga la capacidad de que los resultados de aprendizaje, investigación y realizaciones profesionales reviertan en el contexto de máxima especialización en Patrimonio Histórico, incorporando de forma más directa a la órbita científico técnica y de la gestión patrimonial la productividad del trabajo en el seno del título. La estrecha relación de este máster con la Administración cultural, que es la que autoriza las intervenciones de los técnicos y expertos en Patrimonio resulta un valor añadido. Todo ello con la consiguiente proyección curricular de los estudiantes, con la perspectiva de asegurar la mayor empleabilidad posible en ámbitos que demandan a nuestros egresados. El máster se diseña en su aproximación a la realidad de su temática, evitando encerrarse exclusivamente en un marco universitario, agrandando en su apertura a la propia Universidad y adoptando un claro compromiso de proyección sobre la sociedad, que es quien detenta finalmente los bienes culturales.</p>
4	Ubicación e identidad.	<p>Las sedes del máster se encuentran en contextos patrimoniales (se localizan en Bienes de Interés Cultural), además de ser espacios particularmente equipados para la docencia teórica, práctica de taller y muy especialmente la investigación. La idoneidad funcional se asocia asimismo a la de una imagen coherente con el propósito formativo de estos estudios.</p>
5	Territorialidad.	<p>El área de influencia de este máster debe destacarse, porque excede a la habitual de la Universidad de Sevilla, al captar a estudiantes extranjeros y, lo que es especialmente relevante, a numerosos estudiantes de universidades andaluzas y españolas que cuentan con títulos de máster relacionados con Patrimonio. Su planificación docente, sedes y difusión han propiciado dicha influencia que se entiende como estratégica, debido a la condición territorial de los propios bienes culturales, objeto central de estudio en el máster.</p>

6	Localización múltiple.	La eficacia formativa y la respuesta a la territorialidad motivan que el máster pueda cursarse parcialmente en la Alhambra de Granada, lo que añade el potencial de movilidad, captación de recursos, mayor espectro de docentes y diversificación de temáticas en los trabajos prácticos, propios de una concepción articulada pero plural de la formación en Patrimonio.
7	Profesorado experimentado y renovación.	La larga trayectoria de este máster le ha permitido dotarse de un equipo humano muy experimentado en docencia sobre Patrimonio ante colectivos de estudiantes diversos en formación, procedencia, edad, etc. No obstante, el máster ha promovido además de su continuidad la incorporación de profesores jóvenes, algunos de ellos formados en el propio máster, un factor diferencial respecto a otros con menor recorrido. Se han establecido las oportunas sinergias entre un amplio y diverso cuerpo de profesores, que se han trasladado a Programas de Doctorado y a otros másteres creados más recientemente.
8	Proximidad al estudiante.	El máster tiene constituida una secretaría técnica en apoyo directo a los estudiantes, la docencia y los órganos académicos del título (Comisiones de Seguimiento de los convenios interinstitucionales, Comisión Académica y CGCT). Ocupa un espacio junto a las aulas y tiene disponibles a la permanente del CGCT, presencialmente, en horario lectivo. Asimismo debe reseñarse la fluida comunicación con el PAS de la secretaría del centro encargado de la matrícula, expediente, actas, expedición de título, etc. uno de cuyos miembros pertenece a la CGCT como titular y otro como suplente.

9	Compromiso con las tecnologías.	<p>Los estudiantes emplean tecnologías de la información y la comunicación combinadas con el trabajo en equipo presencial. Se fomenta el uso del software libre. Se impulsa el desarrollo digital de los trabajos de curso, empleando para ello el aula de informática del IAPH, con frecuente empleo de herramientas novedosas respecto a las que se manejan en los grados. Se viene potenciando en espacios docentes de este máster la aplicación de las tics al patrimonio, lo que se relaciona directamente tanto con la innovación como con el emprendimiento. La posibilidad de contar con profesorado especializado, y la colaboración docente de invitados del sector profesional cultural, garantiza el contacto del alumnado con la investigación universitaria y las iniciativas emprendedoras.</p>
10	Investigación.	<p>Además de lo señalado en la Buena Práctica 3, debe indicarse que las líneas de investigación que le son propias, en materia de Patrimonio, se recogen asimismo en el Programa de Doctorado de Arquitectura (RD 1393/2007), donde tienen su continuidad más inmediata los egresados del máster que desean realizar su tesis doctoral.</p>
11	Apertura.	<p>Debe destacarse el notable elenco de profesores invitados procedentes de otras universidades, administraciones de Patrimonio, empresas privadas y profesionales. Resultan claves para complementar la acción formadora del profesorado de nuestra Universidad y acercan a la realidad extrauniversitaria y a la proyección postmáster a nuestros estudiantes.</p>

12	Articulación del Trabajo Fin de Máster.	<p>Se ha diseñado un sistema que posibilita riqueza y gran diversidad temática de los trabajos fin de máster, aunque complejiza la tutorización y la constitución de comisiones evaluadoras. El TFM se concibe conectado y coordinado a la progresión en el conocimiento del Patrimonio que proporcionan otras materias, por lo que se extiende en el cronograma. Una vez resuelta la fase inicial del máster comienza a plantearse y nutrirse. Se escalonan una serie de acciones expositivas, por lo que dichos pasos realizados públicamente permiten al estudiante valorar mejor sus progresos y los de sus compañeros. La participación del profesorado y responsables de la Administración del Patrimonio en este marco docente se multiplica, con lo que la experiencia es muy enriquecedora al simultanearse numerosos profesores. Todo ello representa un importante esfuerzo personal de nuestros profesores, sin reconocimiento proporcionado en las cargas docentes asignadas, pero que habla mucho de su compromiso con la calidad del resultado final del título.</p>
----	---	---

13	Política de género.	<p>El máster tiene habitualmente un mayor número de estudiantes que son mujeres, respecto a los hombres que lo cursan. La cifra habitual suele ser 60%-40% a favor de estas. La diferencia numérica se basa en una mayor preparación previa media entre el conjunto de solicitantes mujeres respecto al de solicitantes hombres, lo que hace que se clasifiquen mejor en el proceso de selección; pues en origen, el global de las peticiones es de mayor equilibrio, prácticamente del 50%-50%. Esto expresa a las claras la oportunidad que el máster representa para la mujer en cuanto a su formación para un futuro profesional relacionado con la temática de estos estudios. Esta realidad, de apuesta femenina por el patrimonio, de la que es consciente el máster, se tiene en cuenta en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres, según el espíritu de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a fin de mejorar las diferencias existentes en el terreno laboral en este país. Por ello, se articulan procesos especiales de atención, como por ejemplo de tutorías y orientaciones específicas para estudiantes embarazadas, a fin de asegurar sus resultados formativos, en sintonía con el artículo 14 de la citada ley orgánica, donde se promueve la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia. En la edición 2011-2012 dicha atención específica se ha extendido a cuatro estudiantes embarazadas. También es destacada la amplia presencia de profesoras de la Universidad de Sevilla y, en régimen de profesorado invitado, de profesoras de otras universidades como personas expertas del ámbito del patrimonio. De hecho este contingente que complementa al profesorado de la Universidad de Sevilla lo hace en equilibrio numérico entre mujeres y hombres.</p>
----	---------------------	---

14	Apuesta por la formación continua.	<p>Además de la vía doctoral, las personas que egresan del máster tienen la opción de desarrollar actividades profesionales.</p> <p>El máster es especialmente sensible a la necesidad de dinamizar procesos formativos más amplios en consonancia con el espíritu de la formación continua o permanente (LongLifeLearning). Como complementos formativos, que incentivan la actualización y promueven la innovación del marco donde se desenvuelven estudiantes y egresados, se encuentran las actividades de Extensión Universitaria y la realización de Cursos de Formación Permanente, que realiza el máster en colaboración con los órganos correspondientes de la Universidad de Sevilla, así como con profesionales, empresas e instituciones vinculadas al Patrimonio Histórico.</p>
----	------------------------------------	--

5. Valoración del proceso de evaluación

Se valora particularmente la cercanía física de la Comisión al espacio cotidiano de trabajo de estudiantes y profesores, gracias a la articulación de la Secretaría Técnica del Máster.

La composición de la CGCT es básicamente estable, con la sustitución periódica y anual de la representación estudiantil. No se ha precisado la incorporación de miembros suplentes al proceso evaluador, aunque se les informa habitualmente.

El proceso de evaluación derivado del SIGC de la Universidad de Sevilla se ve marcado por su definición más próxima al grado que a la especificidad de un máster, que cuenta solamente con 60 ECTS y que requiere de una mayor flexibilidad en sus tiempos. Por ejemplo, los datos obtenidos de TFM no se corresponden con los márgenes de la normativa de la Universidad de Sevilla, por la cual el grueso de los estudiantes presenta sus trabajos dentro de la prolongación temporal que posibilita la convocatoria abierta en el mes de septiembre.

Sumado en nuestro caso al elevado número de personas que concurren a defensa y el lapso temporal que ocupa todo ello, encontramos que el desarrollo de la correspondiente promoción de estudiantes no es percibido de un modo unitario en un informe anual. Entendemos reiteradamente que es una cuestión a estudiar y resolver.

Debe revisarse el indicador P01-I12 por cuanto el número de estudiantes de nuevo ingreso en el cupo establecido a través del DUA es realmente de 51 y no se sobrepasa. Y la cifra que se aporta de 54 incluye un matriculado en segunda especialidad (20 ECTS) y estudiantes pendientes únicamente de 10 créditos de realización del TFM (segunda matrícula) procedentes de algún curso anterior.

Sería deseable la definición de indicadores objetivables sobre la calidad del profesorado que atendieran

a la especificidad del título, pues los establecidos son muy genéricos y a los estudiantes les resultan de mayor interés los factores determinantes de la calidad del profesorado ligados directamente a la propia enseñanza que siguen.

Sería deseable incluir indicadores sobre género y territorialidad de los estudiantes, para evaluar cuestiones de igualdad o, por otro lado, el área de influencia de estos estudios, en un escenario de competitividad.